

2 223003

SIN FICHA.



Sello
12/30/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

De COMPRAVENTA.-

Otorgado por LOS SEÑORES: MAURICIO FERNANDO MARCILLO
MERO, GEMA MELISSA MARCILLO MERO Y MARCELO
ALBERTO MARCILLO MERO.

A favor de EL SEÑOR: JIMMY RICARDO REYES SOLORZANO.

Cuantía \$ 7.452, 00

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2016-13-08-07-P04298

Manta,⁰¹ de Diciembre de 2016

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



Factura: 002-002-000017470



20161308007P04298

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308007P04298					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MERO BAQUE PILAR LOURDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305465708	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MAURICIO FERNANDO MARCILLO MERO
Natural	MERO BAQUE PILAR LOURDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305465708	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GEMA MELISSA MARCILLO MERO
Natural	MERO BAQUE PILAR LOURDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305465708	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARCELO ALBERTO MARCILLO MERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES SOLÓRZANO JIMMY RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308257862	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7452.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P04298
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES

MARCELO ALBERTO MARCILLO MERO, MAURICIO FERNANDO

MARCILLO MERO Y GEMA MELISA MARCILLO MERO A FAVOR DEL

SEÑOR: JIMMY RICARDO REYES SOLORZANO.

CUANTIA: USD 7.452,00

CONFERI DOS COPIAS EN ESTA MISMA FECHA.-



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día primero de diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, **DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparece y declara, la señora **PILAR LOURDES MERO BAQUE** de estado civil casada, , quien comparece en calidad de Apoderada de los señores **MARCELO ALBERTO MARCILLO MERO, MAURICIO FERNANDO MARCILLO MERO Y GEMA MELISA MARCILLO MERO**, según poder especial el mismo que se

agrega a esta escritura como habilitante; en calidad de "VENEDORES", a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente esde nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, **JIMMY RICARDO**

REYES SOLORZANO de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.-El

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa de un lote de terreno, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.-COMPARECIENTES. -Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura pública, por una parte la señora PILAR LOURDES MERO BAQUE de estado civil casada, de profesión u ocupación CONTADORA, quien comparece en calidad de Apoderada de los señores MARCELO ALBERTO MARCILLO MERO, MAURICIO FERNANDO MARCILLO MERO Y GEMA MELISA MARCILLO MERO en calidad de "VENDEDORES" y; por otra parte el señor JIMMY RICARDO REYES SOLORZANO de estado civil SOLTERO, de profesión u ocupación TECNOLGO MECANICA NAVAL por sus propios y personales derechos, en calidad de "COMPRADOR" , quienes convienen en suscribir el presente contrato. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse y domiciliados en la ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**-Los VENDEDORES son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Programa de Vivienda denominado "MAR

Y CIELO" de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los cónyuges señores JUAN OSORRE CASTRO ZAMBRANO Y KEMY MARIA LOOR SOLORZANO 

celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha siete de Diciembre del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintitrés de Diciembre del año dos mil cuatro.-

Lote de terreno signado con el numero: TRES de la Manzana "D" del Programa denominado MARY CIELO, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, doce metros y lindera con Calle Publica: Por Atrás, doce metros y lindera con Lote Numero Cuatro de la Manzana "D"; Por un Costado, con veintisiete metros y lindera con Lote Numero uno de la Manzana " D"; Por el otro Costado, veintisiete metros y lindera con Lote Número cinco de la Manzana "D". Con una superficie total de: **Trescientos veinticuatro metros cuadrados. TERCERA.-COMPRAVENTA.-**Enunciado lo

anterior y por medio del presente instrumento los VENEDORES manifiestan

que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR el lote de terreno descrito anteriormente.- No obstante

de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. Por tanto los VENEDORES transfieren a la parte adquiriente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de (\$ 7.452,00) Siete mil cuatrocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores. **QUINTA.- SANEAMIENTO.-** Los VENEDORES declaran que sobre el terreno objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante, y desde ya los VENEDORES se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley. **SEXTA.- TRANSFERENCIA.-** Los VENEDORES transfieren a favor del COMPRADOR el dominio del bien inmueble objeto del presente contrato, no obstante de determinarse cabidas y dimensiones, y comprende todos los servidos, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas instalaciones y más derechos reales anexos del inmueble materia de esta transferencia. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los impuestos y gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, son de cuenta del COMPRADOR, excepto el impuesto de plusvalía, que de haberlo será de cuenta de los VENEDORES. **OCTAVA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Las partes se facultan para que oír sí o por interpuesta persona alcancen y obtengan la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

NOVENA.- ACEPTACION.- Las partes declaran que aceptan y se ratifican en el contenido de la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro redamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. LA

DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la legal y completa validez de este instrumento público. Minuta (Firmado) Abogado Pablo Lenin Mero Baque, con matrícula número: 13-

2010-214 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos

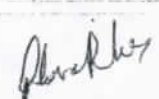
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a

Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y

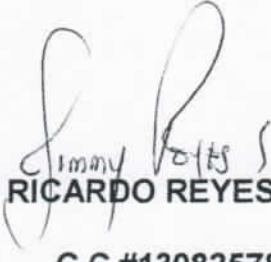
para voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron

los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor

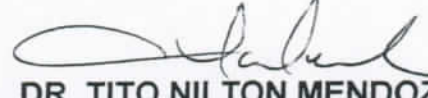
Notario. DOY FE.-


PILAR LOURDES MERO BAQUE.

C.C.#130546570-8


JIMMY RICARDO REYES SOLORZANO.

C.C.#130825786-2

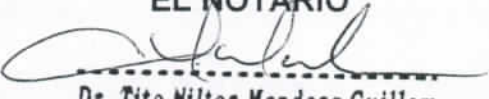

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.-



EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

40473



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16020411, certificado hasta el día de hoy 01/11/2016 12:58:55, la Ficha Registral Número 40473.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 23 de mayo de 2013

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en el Programa de Vivienda denominado Mar y Cielo, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número TRES, de la Manzana "D", con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Doce metros y lindera con calle Pública. POR ATRAS: Doce metros y lindera con lote número cuatro de la manzana "D". POR UN COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con lote número uno de la manzana "D", POR EL OTRO COSTADO: Veintisiete metros y lindera con lote número Cinco de la manzana "D", con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2361	11/nov./2004	8.339	8.348
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2816	23/dic./2004	14.432	14.438

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de noviembre de 2004

Número de Inscripción: 2361

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5160

Folio Inicial:8.339

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:8.348

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de enero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en el Programa de Viviendas "Urbanización Mar y Cielo de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306451798	CASTRO ZAMBRANO JUAN ONOFRE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000055068	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de diciembre de 2004

Número de Inscripción: 2816

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6026

Folio Inicial:14.432

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:14.438

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:40473

martes, 01 de noviembre de 2016 12:58

Pag 1 de 2





Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de diciembre de 2004
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa. La Sra. Verónica Elizabeth Quiróz Cedeño, en calidad de Agente Oficioso del Sr. Marcelo Alberto Marcillo Mero, soltero y en Representación de los menores de edad llamados. Mauricio Fernando Marcillo Mero y Gema Melissa Marcillo Mero, predio ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una Superficie tota de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000068399	MARCILLO MERO MAURICIO FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000068400	MARCILLO MERO GEMA MELISSA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000068398	MARCILLO MERO MARCELO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306451798	CASTRO ZAMBRANO JUAN ONOFRE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306642735	LOOR SOLORZANO KEMI MARIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:58:56 del martes, 01 de noviembre de 2016

A petición de: PALACIOS MERO EDGAR STEVEN

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081794

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR _____
perteneciente a _____ MARCILLO MERO MARCELO, GEMA Y MAURICIO _____
ubicada _____ LOT. MAR Y CIELO MZ-D LT. 3 _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de _____ \$7452.00 SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 CTVS _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

JRZ

15 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110764

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

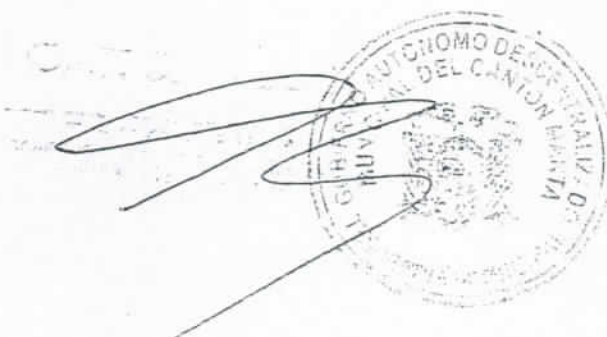
MARCILLO MERO MARCELO, GEMA Y MAURICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2223003000 LOT. MAR Y CIELO MZ-D LT.3

Manta, quince de noviembre del dos mil diesiseis





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0527310

11/15/2016 1:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-22-30-03-000	324,00	7452,00	23500	527310
VENDEDOR							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1310530207	MARCILLO MERO MARCELO, GEMA Y MAURICIO	LOT. MAR Y CIELO MZ-D LT.3					
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1308257862	REYES SOLORZANO JIMMY RICARDO	NA					
							1,00
							21,45
							22,45
							0,00

EMISION: 11/15/2016 1:57 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2614747

COMPROBANTE DE PAGO

000031367

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MARCILLO MERO MARCELO Y HNOS.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. MAR Y CIELO MZ-D LT. 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 11/11/2016 13:40:52
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 09 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0527309

11/15/2016 1:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-22-30-03-000	324,00	7452,00	235621	527309
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1310530207	MARCILLO MERO MARCELO, GEMA Y MAURICIO	LOT. MAR Y CIELO MZ-D LT.3	Impuesto principal			74,53	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			22,36	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			96,89	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			96,89	
1308257862	REYES SOLORZANO JIMMY RICARDO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 11/15/2016 1:57 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 137364

Fecha: 25 de octubre de 2016

No. Electrónico: 44388

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-30-03-000

Ubicado en: LOT. MAR Y CIELO MZ-D LT.3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 324,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1310530207

MARCILLO MERO MARCELO, GEMA Y MAURICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7452,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7452,00

2009
61.66

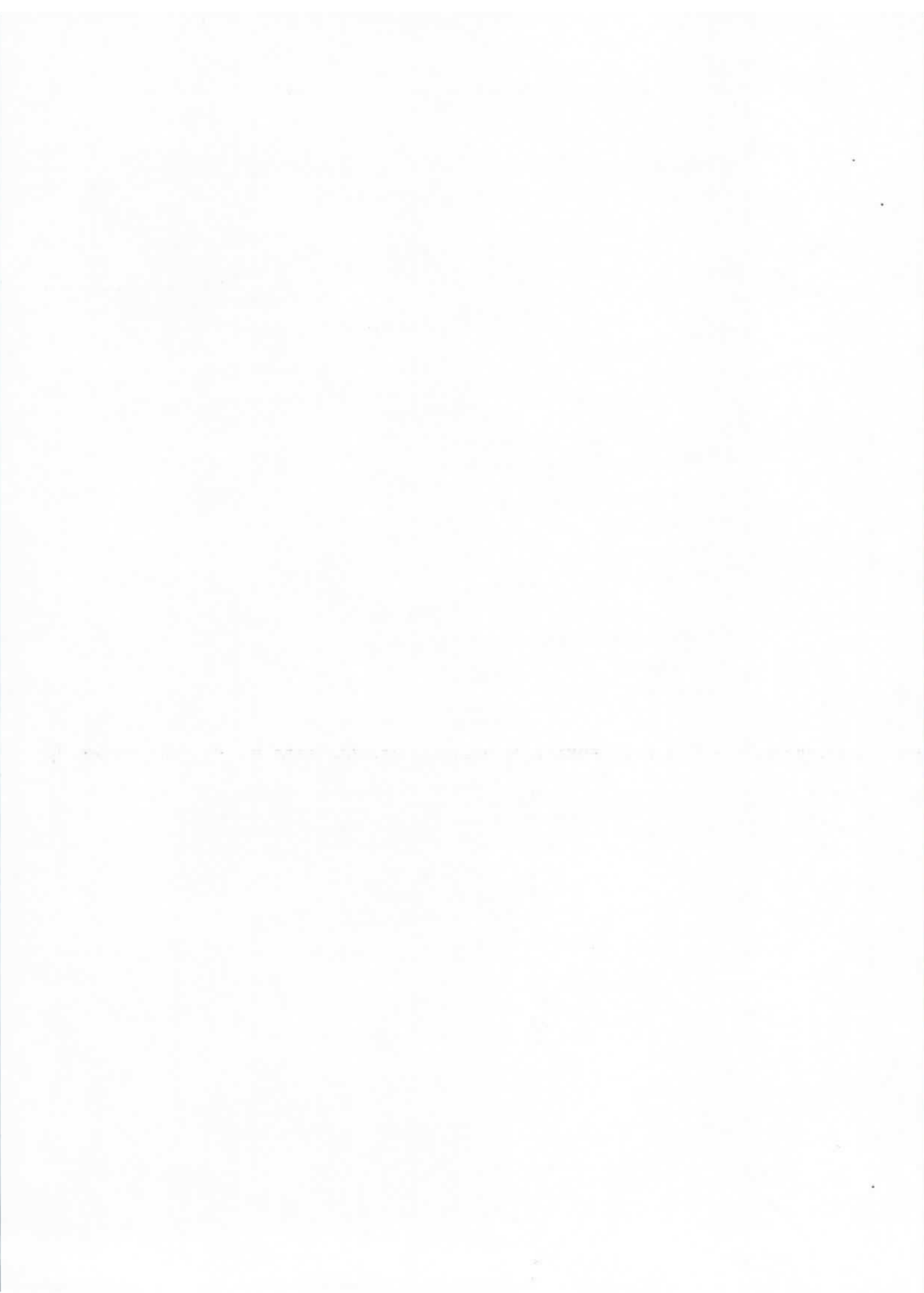
Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

P. C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 25/10/2016 15:59:30





NOTARIA JAVIER FRANCH

ARISTILLA EC -



**NOTARÍA
DE
DON JAVIER FRANCH VALVERDE**

ESCRITURA DE

PODER ESPECIAL

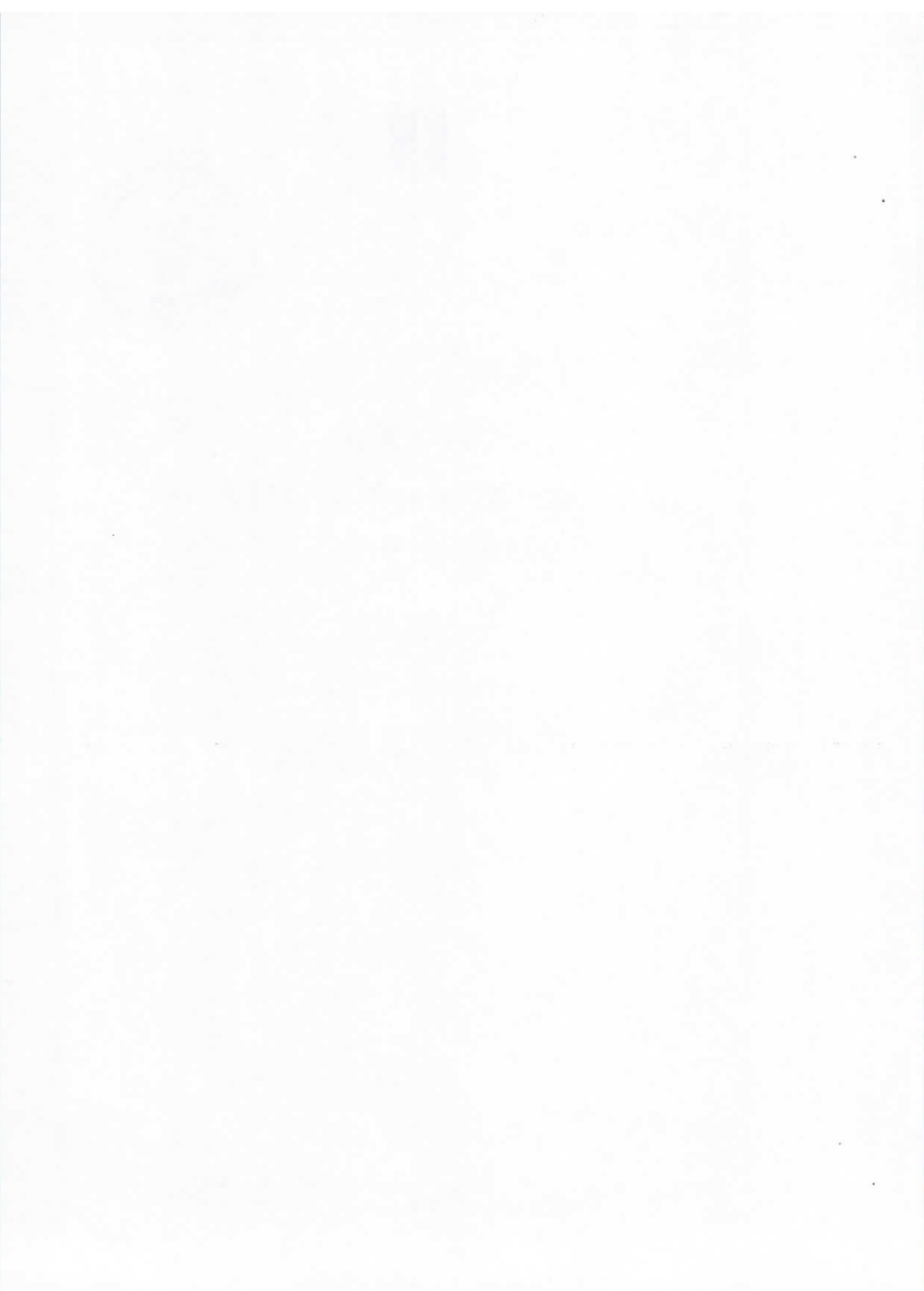
Otorgada por:

DON MAURICIO FERNANDO MARCILLO MERO
DOÑA GEMA MELISSA MARCILLO MERO Y
DON MARCELO ALBERTO MARCILLO MERO

Protocolo: 1359/2016

Fecha: 21/07/2016

Plaza Maluquer y Salvador, 3 - 2º 08400 Granollers (Barcelona)
Tel.: 93 879 55 35 - Fax: 93 860 40 55 e-mail: notaria@notariafranch.org



12/2015



CX2952321



NUMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

En Granollers, mi residencia, a 26 de julio de dos mil dieciséis. _____

Ante mí, JAVIER FRANCH VALVERDE, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, _____

COMPARECEN

DON MAURICIO FERNANDO MARCILLO MERO, mayor de edad, nacido en Manta-Manabi (Ecuador), soltero, estudiante, con doble nacionalidad Española y Ecuatoriana, residente en España, vecino de Granollers, calle Rec, número 11, 2º 3ª, con D.N.I. español número 49.808.681-L, y con Cédula de Ciudadanía ecuatoriana número 131233843-5. _____

DOÑA GEMA MELISSA MARCILLO MERO, mayor de edad, nacida en Manta-Manabi (Ecuador), soltera, empleada de sanidad, con doble nacionalidad Española y Ecuatoriana, residente en España, vecina de Granollers, calle Rec, número 11, 2º 3ª, con D.N.I. español número 48.179.742-D, y con Cédula de Ciudadanía ecuatoriana número 131233846-8. _____

Y DON MARCELO ALBERTO MARCILLO MERO, mayor de edad, nacido en Manta (Ecuador), soltero, empleado de empresa informática, de nacionalidad Ecuatoriana, residente en España, vecino de Les Franqueses del Vallès, barrio Bellavista, calle Cardedeu, número 2, 3º 2ª, con permiso de residencia número E16297671, y con N.I.E. número X8052349-A, y Cédula de Ciudadanía ecuatoriana número 131053020-7.

Sus circunstancias personales resultan de sus manifestaciones._____

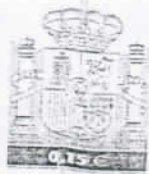
INTERVIENEN todos ellos su propio nombre y derecho._____

Les identifico por sus respectivos Documentos de Identidad reseñados en primer lugar y juzgo, con la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de PODER ESPECIAL, y,_____

OTORGAN

Que a favor de su tía DOÑA PILAR LOURDES MERO BAQUE, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residente en Manta-Manabi (Ecuador), con domicilio en Avenida 202 entre calles 317 y 318, con Cédula de Identidad de su nacionalidad número 130546570-8, CONFIEREN poder tan amplio y bastante como en derecho se requiera, para que, aún cuando

12/2015



CX2952320



incurra en la figura jurídica del autocontrato, doble o múltiple representación ó conflicto de intereses, sin limitación de tiempo, en nombre y representación de los tres poderdantes, pueda vender, o por cualquier otro título oneroso transmitir, a la persona o personas que tenga por conveniente, libre de cargas y arrendamientos y al corriente en el pago de impuestos, contribuciones, por el precio, pactos y condiciones que libremente estipule, otorgando y firmando al efecto cuantos documentos públicos o privados sean precisos, incluso de subsanación o rectificación, las participaciones y/o derechos pertenecientes a los señores poderdantes, sobre la siguiente finca:—

URBANA.- LOTE DE TERRENO ubicado en el Programa "MAR Y CIELO", Parroquia de los Esteros del Cantón Manta, asignado con el número 3 de la Manzana D, con las siguientes medidas y linderos: por el frente, doce metros, y lindera con calle pública; por atrás, doce metros, y lindera con lote 4, MZ.D;

por un costado, 27 metros, y lindera con lote 1, MZ.D; por otro costado, 27 metros, y lindera con lote 5, MZ.D, con una superficie total de trescientos veinticuatro metros cuadrados, finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad, cuyos datos se desconocen en este acto.——

Hago a las otorgantes las reservas y advertencias legales.——

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.——

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable son las siguientes: JAVIER FRANCH VALVERDE, Notario, Plaça Maluquer i Salvador, número 3, 2º, 08400, Granollers, Barcelona.——

Este instrumento ha sido redactado con el pleno cumplimiento de la legislación vigente sobre

12/2015



CX2952319



normalización lingüística._____

Leo íntegramente, por su elección, este instrumento a los otorgantes e intervinientes, previamente advertidos del derecho que tiene a hacerlo por sí, que no usan. Manifiestan tras la lectura, que han quedado debidamente informados de su total contenido, y que prestan libremente su consentimiento al mismo, por lo que lo otorgan y firman conmigo, de todo lo cual doy fe._____

Este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes e intervinientes._____

Yo, el Notario, doy fe de la identidad, capacidad y legitimación de los otorgantes, y del total contenido de este instrumento público, que queda extendido en este folio de papel timbrado notarial y los dos siguientes en orden inverso. Reitero fe._____

Sigue la firma de los comparecientes.
Signado: JAVIER FRANCH: Rubricado: Está el sello de la Notaría._____

ES COPIA que concuerda fielmente con su original obrante en mi protocolo general corriente. Y para los poderdantes la expido en tres folios de papel notarial, números este y los dos siguientes correlativos en orden inverso que signo, firmo, rubrico y sello, el Mismo día de su autorización. DOY FE.



[Handwritten signature]



CY0151859

02/2016



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Javier Franch Valverde, Notario de Granollers, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 85072016, otorgado por don Mauricio Fernando Marcillo Mero y otros, en el folio CX2952319.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais:	ESPAÑA
Country / Pays :	
2. El presente documento público This public document / Le présent acte public	
3. ha sido firmado por Don Javier Franch Valverde has been signed by a été signé par	
4. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
5. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Barcelona at / à	6. el día 25/07/2016 the / le
7. por Don Esteban Cuyás Henche, Secretario del Colegio Notarial de Cataluña by / par	
8. bajo el número N5301/2016/030104 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature Signature

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA

NOTARIADO ESPAÑA

0217820622

Esteban Cuyás Henche, Secretario

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:/16k-nWGO-Pgdj-l4qu

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:/16k-nWGO-Pgdj-l4qu

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:/16k-nWGO-Pgdj-l4qu



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130546570-8
MERO BAQUE PILAR LOURDES
MANABI/MANTA/MANTA
26 FEBRERO 1968
003- 0022 00445 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1968

Pilar Baque



ECUATORIANA***** V4333V4442
CASADO EDGAR FABIAN PALACIOS MURILLO
SUPERIOR CONTADOR PUBLICO
PABLO MERO FRANCO
ISABEL BAQUE
MANTA 03/05/2006
03/05/2018
0530400

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
057
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
057 - 0066 1305465708
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO BAQUE PILAR LOURDES
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI 1
MANTA PARROQUIA 2CNA
CANTÓN
Pilar Baque
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1305465708

Nombres del ciudadano: MERO BAQUE PILAR LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDGAR FABIAN PALACIOS MURILLO

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: PABLO MERO FRANCO

Nombres de la madre: ISABEL BAQUE

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.30 16:42:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocumentAction>



IC-IC-245d5e095a37489



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES SOLORZANO
JIMMY RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130825786-2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO. MECANICA NAVAL
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES QUINDE JOSE GASTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO EGDA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-18

000488578

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

087
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

087 - 0086
NÚMERO DE CERTIFICADO
REYES SOLORZANO JIMMY RICARDO

1308257862
CÉDULA

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1305465708

Nombres del ciudadano: MERO BAQUE PILAR LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDGAR FABIAN PALACIOS MURILLO

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: PABLO MERO FRANCO

Nombres de la madre: ISABEL BAQUE

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.11.30 16:42:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-245d5e095a37493



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.